



DECRETO N° 2189

CHIGUAYANTE, 17 NOV 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1579 de fecha 23 de agosto de 2017 que autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N° 15/2017 “Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la Comuna de Chiguayante” (ID 2772-13-LR17); Acta de Evaluación de la Propuesta Pública N° 15/2017, fecha 11 de octubre de 2017, proponiendo la adjudicación a la empresa “Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.”; Acuerdo del Concejo Municipal N° 168-29-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, en donde se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 15/2017 a la empresa “Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.”; Decreto Alcaldicio N° 2000 de fecha 23 de octubre de 2017, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 15/2017 a la empresa “Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.”; Contrato “Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la Comuna de Chiguayante” de fecha 09 de noviembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa “Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.”, por un monto aproximado mensual de \$34.830.000 y por un plazo de 4 años que se contabilizarán a partir del 24 de octubre de 2017 a las 00:00 hrs.; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Apruébase y ratifícase Contrato de la Propuesta Pública N° 15/2017 “Servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos de la Comuna de Chiguayante” (ID 2772-13-LR17) de fecha 09 de noviembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa “Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.”, Rut: 99.575.960-8, por un monto aproximado mensual de \$34.830.000 y por un plazo de 4 años que se contabilizarán a partir del 24 de octubre de 2017 a las 00:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 17 NOV 2017 HORA...
PROCEDENCIA...
FIRMA...